

Red de Áreas Pasto-Cortafuegos. Andalucía



REMP

Red Estatal de
Montes Públicos



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

REMP cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Red de Áreas Pasto-Cortafuegos. Andalucía

Breve Resumen

La Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (**RAPCA**) es una iniciativa singular de selvicultura preventiva que utiliza la **ganadería extensiva** (principalmente ovino y caprino) para **reducir el combustible vegetal** en los **montes públicos andaluces** y mantener activamente las infraestructuras de defensa contra incendios.



Rebaño en cortafuegos. Andalucía. Año: 2.019

Contexto

La gestión y conservación de los montes andaluces requiere una atención e inversión significativas, ya que los **incendios forestales** representan el problema ambiental que mayor preocupación genera en la sociedad de la región.

Aunque la inversión en medios de detección y extinción ha reducido la superficie afectada, la vulnerabilidad de los montes sigue siendo alta, lo que obliga a adoptar estrategias preventivas para minimizar los riesgos.

En este marco, la Junta de Andalucía, a través del Plan INFOCA, ha apostado decididamente por las tareas preventivas, llegando a destinar el **53,6% de su presupuesto de 2007** a ellas. La utilización de ganado como herramienta de prevención, inspirada en **experiencias francesas** de más de veinte años, se remonta en Andalucía a **1997**. Inicialmente, estas experiencias fueron impulsadas por el **CSIC** (Estación Experimental del Zaidín en Granada) y la **Consejería de Medio Ambiente** en colaboración con la Universidad de Córdoba, comenzando en la Sierra de las Nieves (Málaga). Esta colaboración interinstitucional y científica fue la base para la creación formal de la **Red RAPCA** en **2005**.

Resumen

La singularidad de la RAPCA radica en que **integra exitosamente la ganadería extensiva** como un servicio remunerado para la **selvicultura preventiva** frente a incendios forestales. Al incorporar el pastoreo controlado en áreas estratégicas (cortafuegos y áreas cortafuegos), se provoca la **discontinuidad de la masa forestal**, lo que impide la propagación del fuego y reduce el material combustible. Este sistema es considerado un **referente a nivel estatal e internacional**.

La RAPCA se desarrolla en **montes de titularidad pública** de Andalucía que disponen de infraestructuras de prevención contra incendios, denominadas **áreas pasto-cortafuegos**. Las primeras experiencias se extendieron por provincias como Cádiz, Málaga, Granada, Jaén y Almería, ubicándose en Espacios Naturales Protegidos como Sierra de las Nieves, Sierra Nevada, Los Alcornocales y Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.

El programa ha tenido una evolución muy positiva, pasando de un solo pastor a **casi 70 contratados en 2009**. En 2012, la Red ya se extendía por **15.371 hectáreas** de terrenos forestales, con la participación de **451 pastores y más de 200.000 cabezas de ganado menor** (ovino y caprino, mayormente). En 2007, la red cubría 875,5 hectáreas en 17 montes públicos, con aproximadamente **7.000 cabezas de ganado menor**. Este método revaloriza la función ecológica fundamental del manejo del monte mediterráneo.

Objetivos

Objetivo Principal

es la **prevención de incendios forestales** mediante la **reducción del riesgo estructural** por disminución del combustible vegetal en los montes públicos. Esta labor se centra específicamente en el **mantenimiento de cortafuegos** y áreas cortafuegos, garantizando su efectividad al provocar discontinuidades en las masas forestales.

Objetivos Secundarios

- **Conservación y Gestión del Territorio:** Aprovechar la ganadería extensiva para la **gestión multifuncional del monte mediterráneo** y el control del rebrote de la vegetación en zonas estratégicas.
- **Apoyo Socioeconómico y Rural:** Reconocer la labor del pastor como vigilante del territorio, contribuir a la **viabilidad de la ganadería extensiva** (especialmente ovina y caprina) y fomentar la fijación de población en el medio rural.
- **Innovación Aplicada:** Integrar la **investigación científica (I+D)** en la gestión directa, a través del seguimiento continuo por parte del CSIC y personal técnico.

Metodología

La metodología central de la RAPCA es el **Pastoreo Controlado**, definido como la labor realizada por el ganado que, con una intervención reiterada a lo largo del año y bajo la vigilancia del pastor, logra la **reducción del pasto y el matorral** en las infraestructuras contraincendios.

El proceso comienza con la **selección de zonas** en coordinación con el Centro Operativo Provincial (COP) del Plan INFOCA, priorizando áreas con alta tradición ganadera, donde el mantenimiento de cortafuegos resulta costoso por dificultad (lejanía o pedregosidad), y que cuenten con infraestructuras ganaderas básicas (apriscos o puntos de agua).

A continuación, se procede a la **contratación de pastores**. Los pastores guían activamente a su ganado menor (ovejas y cabras) en las zonas demarcadas, ya que se optó expresamente por el **pastoreo guiado por personas pastoras vocacionales** frente a los vallados, valorando su compromiso con la labor preventiva. La relación con las personas ganaderas se formaliza mediante **contratos anuales o concesiones/autorizaciones de aprovechamientos de pastos**.

La RAPCA formalizó un **procedimiento de compensación económica** para las personas pastoras cuya actuación se ajustará al compromiso acordado, entendiendo que es un **pago por un servicio que prestan a la sociedad** y no una subvención *a priori*. La cantidad máxima a pagar se calcula en función de la superficie asignada y las **dificultades inherentes al área** (relieve, distancia del aprisco y la intensidad de rebrote de la vegetación). En Jaén, por ejemplo, se conceden lotes de pastos-cortafuegos con valores de liquidación post-RAPCA que oscilan entre 884,16 € y 26.726,51 € (datos de 2022).

El oficio de pastor está **en declive**, y el reemplazo generacional es bajo, ya que no se percibe como una profesión atractiva.

Es habitual que los pastores optimicen su gestión ganadera y pastoreen de forma irregular u ocasional en las áreas cortafuegos, limitando la eficacia del control vegetal.

Al inicio, el sistema era **novedoso en Andalucía** y había pocas experiencias locales, basándose en el referente francés. Históricamente, también ha existido un "desencuentro" entre gestores forestales y ganaderos.

La innovación reside en la **integración de I+D en la gestión directa**, con el apoyo científico constante del CSIC y la colaboración interdisciplinar. Además, el **sistema de pago basado en la evaluación del trabajo** es un incentivo clave para asegurar la efectividad del servicio. La RAPCA ha demostrado ser un sistema con **bajo impacto ambiental** y que resulta **más barato que otros medios de prevención** (como los químicos o mecánicos).

Resultados

La RAPCA ha demostrado ser un **sistema de gestión del territorio valioso** y una herramienta útil en la prevención de incendios. El pastoreo controlado reduce la acumulación de biomasa (vegetación potencialmente combustible) y disminuye los costes de mantenimiento de los cortafuegos. El balance es **muy positivo**, con un crecimiento significativo en poco menos de cuatro años, pasando de 5 zonas y 5 pastores en 2005 a 59 zonas y casi 70 pastores contratados en 2009.

El sistema produce externalidades positivas ambientales y sociales. Contribuye a la **conservación y aumento de la biodiversidad**, dispersa semillas, mejora la estructura del suelo y reduce la erosión.

En el ámbito social, la vinculación a la RAPCA ha servido para **revalorizar el oficio de pastor** y reconocer su valor social, devolviéndole el "orgullo por su oficio". Asimismo, promueve la **corresponsabilidad de las poblaciones locales** en la gestión de su entorno rural, siendo una práctica agraria ambientalmente sostenible. Además, la RAPCA se ve como una herramienta de apoyo a la ganadería, facilitando la diversificación de actividades en el medio rural.

El programa RAPCA ha gozado de un **gran reconocimiento y estima** en el ámbito de la gestión del medio natural, al implicar a pastores, técnicos y científicos en un esquema de trabajo colaborativo. Una de las mayores validaciones es el reconocimiento institucional: la RAPCA fue galardonada con el premio **Batefuegos de Oro 2012** en la modalidad de **mejor labor preventiva**. La candidatura fue presentada por el CSIC y recibió la adhesión de 16 ayuntamientos, 10 responsables técnicos de Espacios Naturales Protegidos, 9 instituciones académicas (algunas internacionales) y organizaciones agrarias.

Esta Buena Práctica se caracteriza por tener un **riguroso seguimiento técnico y científico**. El equipo de investigación del CSIC fue encargado por la Consejería de Medio Ambiente para valorar la implantación del sistema, siendo el seguimiento indispensable para el desarrollo del programa. Los **seguimientos técnicos** son realizados por personal técnico (como agentes de medio ambiente) mediante **visitas periódicas** para estimar el efecto del pastoreo, recoger información y evaluar posibles daños. A comienzos del verano, coincidiendo con la época de mayor riesgo de incendios, se realiza una **evaluación detallada** que determina si procede el pago, siendo la cuantía proporcional al grado de cumplimiento del servicio. Los

seguimientos científicos también se llevan a cabo para estudiar factores clave como el impacto en la biodiversidad o la acumulación de combustibles.

Documentación Adjunta

1. Audiovisual.
2. PDF (Documentación técnica – científica, manuales, ROI, etc.)

Cuadro Resumen

Tipología

ACTUACIONES DE APROVECHAMIENTO

- Pastos

ACTUACIONES DE MEJORA

- Tratamientos selvícolas
- Movilización de producto
- Prevención de incendios
- Restauración y repoblaciones forestales
- Infraestructura viaria
- Mantenimiento y mejora de la biodiversidad
- Conectividad y paisaje
- Servicios ecosistémicos
- I + D + i

Ámbito

<input type="checkbox"/> Relacionadas con la gestión forestal en sí misma.	<input type="checkbox"/> Relacionadas con la gestión forestal y a la adaptación o mitigación al cambio climático.	<input type="checkbox"/> Relacionadas con la mejora o conservación de la biodiversidad.
--	---	---

Ubicación

CA: Andalucía

PROVINCIA: Varias

MUNICIPIOS: Varios

Clasificación:

- MUP
- No MUP

Fecha de implantación

2.005

Datos administrativos

Entidad promotora:

- Junta de Andalucía.
- Consejería de Sostenibilidad y medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Responsable. Datos contacto:

- Gabriel A. Gutierrez Tejada
- Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad
- 955 003400
- gangel.gutierrez@juntadeandalucia.es

Palabras clave:

- Pastoreo Tradicional
- Prevención de Incendios Forestales
- Montes Públicos
- Áreas Pasto-Cortafuegos
- Servicios Ecosistémicos